



**PROYECTO DE
DIRECCIÓN**

JUAN GIL SAUCEDO

**E.O.I. MARÍA
MOLINER 2021-2025**

ÍNDICE

A.- Presentación y justificación del Proyecto.	3
A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.	3
A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo.	4
B.- Descripción del contexto general del centro.	5
C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:	
C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.	6
C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	7
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	8
C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	9
C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	11
D.- Evaluación del proyecto de dirección.*	
D.1. Adecuado cumplimiento y desarrollo del Proyecto de Dirección.....	11
D.2.- Evaluación del Centro	11
D.3 Análisis de logros y resultados del primer mandato 2017-2021	13

A.-PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Tras hablarlo con los dos funcionarios de carreras del centro, compañeros de equipo directivo, he decidido continuar como director de la E.O.I. María Moliner tras 8 años en el cargo. En este tiempo he ido adquiriendo una experiencia muy valiosa respecto al funcionamiento del centro en todas sus facetas, sobre todo, de cara a coordinar y supervisar los procedimientos administrativos y de matrícula, ya que contaba con experiencia anterior como Jefe de Estudios sobre los aspectos pedagógicos y académicos. Toda esta experiencia y la correspondiente reflexión sobre la misma me van a resultar muy útiles durante el próximo mandato, en el que podré profundizar en algunos aspectos del anterior y enfrentar nuevos retos. Todo este proceso se va a reflejar en este nuevo proyecto de dirección en forma de objetivos y actuaciones.

A.1- El marco institucional. Fundamentación normativa:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto Ley 31/2020 de 29 de Septiembre

-Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/14467]

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto. (BOE 23 diciembre 2017)

-Orden de 09.11.2016, de la Consejería de Educación y Ciencia, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 25.06.2007 que regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas: anulación y renuncia (DOCM de 21.11.2016).

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. de 3 de julio).

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio).

-Orden de 25.06.2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, que dicta las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 06.07.2007).

-Orden de 25.06.2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas (DOCM de 04.07.2007)

A.2- Presentación de los miembros del equipo directivo: breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá el equipo directivo.

Tras 6 años como Jefe de Estudios y 8 años como Director, he adquirido mucha experiencia en todos los ámbitos que conforman la vida del centro, tanto en relación con la gestión académica y organizativa del centro, como en la gestión de proyectos europeos (he sido coordinador de tres proyectos Erasmus+), además de adquirir también una experiencia muy valiosa en la resolución de conflictos y problemas que han ido surgiendo y que creo que es una parte muy importante del trabajo de un director. En mis dos mandatos como director, he adquirido nuevas destrezas, habilidades y conocimientos relativos a la gestión administrativa del centro y la colaboración con instituciones regionales y locales, además de adquirir una valiosa experiencia como líder de un grupo humano, resolviendo incidencias de todo orden que han ido surgiendo a lo largo de los años.

Respecto a mi trayectoria como docente de inglés, cabe mencionar que he intentado siempre hacer mi trabajo lo mejor posible, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado y tomando las medidas necesarias para motivarlos y ayudarles a aprender de la mejor manera posible. He realizado numerosos cursos de formación presenciales y a distancia, relacionados sobre todo con metodologías innovadoras y las nuevas tecnologías de la información, porque siempre he pensado que son de gran ayuda a la hora de enseñar. También acabo de realizar con éxito el curso para la actualización de la función directiva. También realizo con regularidad cursos de verano en el extranjero para actualizar mis conocimientos metodológicos y lingüísticos.

Mi intención como Director es seguir una línea de dirección basada en la gestión eficaz y el diálogo y aportar mi propia iniciativa y compromiso por seguir mejorando el centro en la medida de lo posible en todas sus facetas, creando un clima que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje, que es lo que le da sentido a nuestra institución y a nuestro trabajo.

Finalmente añadiría que siempre he creído en la reflexión y la autocrítica como parte fundamental de la labor profesional en cualquier campo, además de a nivel de desarrollo personal, y sigue siendo mi principio rector, junto con la flexibilidad y la tolerancia, a la hora de enseñar y desempeñar cualquier cargo. Esta actitud crítica, abierta y dialogante iría de la mano de una gran responsabilidad y seriedad a la hora de llevar cabo mi trabajo. Estas serían las características esenciales del Equipo.

Respecto al equipo directivo, el cargo de Jefe de Estudios lo ocupará de nuevo Pablo Enrique Navarro, que ha estado a mi lado como Jefe de Estudios durante los dos mandatos, durante los cuales ha llevado a cabo con dedicación y de manera eficaz sus funciones. Además cuenta con un gran número de años de experiencia docente en este y otros centros con anterioridad. El cargo de Secretario lo ocupará Luis Felipe Casero Martín, que tras varios años como funcionario de carrera en varias Escuelas de Idiomas de la región obtuvo el destino definitivo hace tres años y desde entonces ha desempeñado eficientemente el cargo de Secretario durante los últimos tres años de mi último mandato, con plena implicación en la vida del centro y gestionando con eficacia las labores que le corresponden.

B.-DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: adecuación del proyecto a la organización interna del centro, adecuación a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y adecuación a la naturaleza e incidencia del entorno social, económico, cultural y laboral en el centro educativo.

En relación con el centro destacaría su carácter de enseñanza no obligatoria y con horario vespertino, lo que define el tipo de alumnado, mayoritariamente adulto. También es destacable el hecho de que el centro sea compartido con un I.E.S., en este caso el I.E.S. Escultor José Luis Sánchez, ya que esto supone una limitación en la enseñanza específica de idiomas en lo que a instalaciones se refiere. Sin embargo, el compartir aulas con un centro de secundaria también está suponiendo una oportunidad para un contacto y enriquecimiento mutuo entre ambos centros desde el punto de vista humano y pedagógico. Este curso dicha colaboración se ha hecho más necesaria que nunca para gestionar las medidas ocasionadas por la pandemia.

Por otro lado, el profesorado ha dejado de ser en su mayoría fijo, lo que supone un mayor esfuerzo por mantener una estabilidad pedagógica en el centro, a la que también contribuye que el número de profesores sea bastante reducido (9), esto supondrá potenciar la coordinación dentro del centro y también la evaluación y el seguimiento académico a través de los objetivos de este tipo.

El alumnado es en su mayoría de Almansa, pero existe un porcentaje considerable de alumnos que proceden de otras localidades vecinas como Ayora, Montealegre, Fuente la Higuera y Alpera. En Caudete contamos desde hace 4 cursos con una Extensión gestionada por nosotros en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, que aporta las instalaciones.

Esta diversidad en el alumnado es un elemento potencialmente enriquecedor desde el punto de vista cultural a la hora del funcionamiento de las clases. Aunque la gran variedad de edades y extracción socio-cultural hace difícil en algunos casos garantizar, por un lado, la homogeneidad en los contenidos y niveles, y, por otro lado, una adecuación a las características del alumnado.

De todas maneras el hecho de ser una enseñanza no obligatoria ya dota de una considerable homogeneidad a nuestro alumnado, a pesar de sus diferentes

motivaciones y características. Esta situación se tendrá en cuenta en las actuaciones reflejadas en el tercer ámbito de relaciones con el entorno y otras instituciones.

Otra característica es el alumnado muy diverso, sobre todo en lo referente a los niveles de partida muy distintos al comienzo del curso escolar, que suponen un gran reto para el profesorado. Esto se debe a que se incorporan alumnos mediante convalidación de estudios, especialmente en B1, tras varios años sin haber estudiado inglés o procediendo de Bachillerato. A los que se unen los que retoman sus estudios después de varios años sin estudiar o practicar la lengua en la que se matriculan. Esto genera una situación de desventaja respecto al alumnado que pasa de curso dentro la E.O.I. y se intentará abordar en los objetivos de tipo académico y de organización y convivencia, facilitando al alumnado una atención más individualizada.

En este sentido, el proyecto de dirección plantea objetivos que contribuyan a entender mejor las necesidades de nuestro alumnado.

C.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (objetivos y tareas) A DESARROLLAR DURANTE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTE ÁMBITOS:

C.1.- La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

a) Fomentar la reflexión crítica y el desarrollo profesional y personal por parte del profesorado y el alumnado.

Para ello se seguirá profundizando en la evaluación a través de los cuestionarios que revisamos anualmente, y a través de la Comisión de Evaluación, que también se renueva cada año. También se seguirá fomentando la heteroevaluación, la autoevaluación y el intercambio de experiencias de aula y metodológicas. Se estudiarán otras opciones como los protocolos de AENOR.

Responsables: El Director y la Jefatura de Estudios

Temporalización: Todos los años

Evaluación: El Claustro y el Equipo directivo

b) Introducir métodos de análisis de resultados.

Para ello se establecerán unos criterios y se diseñarán fichas para analizar los resultados de los alumnos en cada curso y en cada destreza, con mayor énfasis en los cursos de final de nivel conducentes a la obtención de un certificado de idiomas, de cara a tomar las medidas pedagógicas y organizativas correspondientes.

Responsables: El Equipo Directivo con la colaboración de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Temporalización: 1º y 2º año elaboración, aplicación todos los años.

Evaluación: La CCP

c) Profundizar en la estandarización de criterios a la hora de evaluar y corregir las destrezas productivas. Se seguirán llevando a cabo sesiones de corrección con las rúbricas facilitadas por la Consejería y también teniendo en cuenta los descriptores del Marco Común de Referencia Europeo.

Responsables: Jefatura de Estudios y Departamentos Didácticos

Temporalización: todos los años

Evaluación: La CCP

d) Ampliar la dotación de materiales curriculares para ayudar a los profesores a preparar a los alumnos para las pruebas de certificación.

Responsables: Jefatura de Estudios y Departamentos

Temporalización: Los 4 años

Evaluación: La CCP

e) Dar a conocer y promover el uso de nuevos enfoques metodológicos como la clase invertida o el aprendizaje colaborativo.

Responsables: Jefatura de Estudios y Departamentos

Temporalización: Los 4 años

Evaluación: El responsable de Formación y la CCP

f) Familiarizarse con los cambios legislativos de la LOMLOE, que supondrán un desarrollo normativo dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Responsable: Dirección y CCP

Temporalización: Los dos primeros años

Evaluación: El Claustro

C.2.- La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro:

a) Potenciar la coordinación entre profesores del mismo curso y nivel así como el seguimiento de la actividad en el aula. Para ello se facilitarán fichas de seguimiento que complementen a las del seguimiento académico de la programación de cada departamento. Por otro lado, plantear unificar los exámenes de los primeros cursos entre los profesores que los impartan y fomentar la coordinación entre ellos.

Responsables: El Director y la Jefatura de Estudios con la colaboración de los Departamentos Didácticos.

Temporalización: 1º y 2º año

Evaluación: La CCP

b) Renovar en la medida de lo posible el material de préstamo de lo posible la biblioteca a través de donaciones y adquisiciones, revisando el material existente en función de las necesidades actuales del alumnado.

Responsables: Departamentos y Secretario

Temporalización: Los dos primeros años

Evaluación: La CCP

c) Crear un punto de encuentro virtual donde los equipos directivos de las EEOOI de Castilla la Mancha puedan compartir sus dudas e inquietudes a la hora de dirigir sus centros, especialmente a través de un Grupo Colaborativo en el CRFP.

Responsable: El Director

Temporalización: El primer año

Evaluación: El equipo directivo

d) Seguir mejorando la información sobre procedimientos administrativos dentro del centro a través de la página web y el tablón de anuncios y potenciar un punto de encuentro con el alumnado a través de las redes sociales como twitter e instagram, además de facebook.

Responsable: El Equipo Directivo

Temporalización: Los 4 años

Evaluación: El Equipo Directivo y el Claustro

e) Seguir colaborando estrechamente con la dirección del IES con el que compartimos instalaciones para, si fuera posible, mejorar nuestras instalaciones y recursos y rentabilizar al máximo nuestros espacios y que se deterioren lo menos posible.

Responsable: El Equipo Directivo

Temporalización: los 4 años

Evaluación: El Claustro

f) Mantener la revista digital anual y las actividades extraescolares como el concurso de redacción o el mercadillo benéfico, buscando una posible cooperación con las organizaciones benéficas de Almansa además de los Institutos de Secundaria de Almansa y el Centro de Empleo.

Responsables: El Equipo Directivo con la colaboración de los Departamentos Didácticos y el Responsables de Actividades Extraescolares.

Temporalización: Todos los años

Evaluación: El Claustro y el responsable de extraescolares.

C.3.- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa:

a) Profundizar en la colaboración con el Ayuntamiento de Almansa, sobre todo, las Asociaciones de Hermanamientos, la Biblioteca Municipal y el Centro de Empleo de Almansa, por un lado, y, por otro, con el de Caudete de cara al funcionamiento de la Extensión. Además, con los diferentes centros educativos que tienen alumnado adulto o mayor de 14 años, para estudiar la posibilidad de realizar alguna actividad extraescolar conjunta.

Responsable: El Director y el Responsable de Extraescolares

Temporalización: 3º y 4º año

Evaluación: El Equipo Directivo

b) Buscar socios y poner en marcha un proyecto e-twinning y una Asociación Estratégica dentro del marco de Erasmus + para ampliar la dimensión europea de nuestras enseñanzas y posibilitar la movilidad del alumnado y el profesorado. Este sería también un objetivo de tipo académico. Las acciones de formación del profesorado seguirán siendo un objetivo permanente.

Responsables: Jefatura de Estudios y Dirección

Temporalización: Los 4 años

Evaluación: El Equipo directivo.

c) Retomar la colaboración con el Conservatorio de Música de Almansa estudiando la colaboración en alguna actividad extraescolar relacionada con el canto.

Responsable: Dirección y Departamentos Didácticos

Temporalización: 1er año

Evaluación: La CCP

d) Hacer un seguimiento del alumnado a través de Educamos CLM de cara a la evaluación interna y la recopilación de datos. También estudiar su uso para agilizar procesos académicos y administrativos.

Responsables: Equipo Directivo

Temporalización: Todos los años

Evaluación: El Claustro

e) Estudiar la posibilidad y conveniencia de ofertar algún curso monográfico, teniendo en cuenta las necesidades de empresas locales y antiguos alumnos.

Responsable: El Equipo Directivo

Temporalización: 3º y 4º año

Evaluación: la CCP

f) Potenciar la Junta de Delegados y estudiar la conveniencia de crear una Asociación de alumnos que sirva como interlocutor con el centro y la administración, además de punto de encuentro entre ellos.

Responsable: La Jefatura de Estudios con la colaboración de la Junta de Delegados

Temporalización: 1º y 2º año

Evaluación: El Equipo Directivo

C.4.- Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

a) Desarrollar y explicitar los contenidos actitudinales del P.F.C. (Proyecto Formativo de Centro), para que conformen la práctica educativa en el aula y la vida en el centro.

Responsable: El Equipo Directivo y los Departamentos didácticos

Temporalización: 1º y 2º año

Evaluación: El Claustro

b) Crear un calendario de fechas significativas en relación con los diferentes aspectos de éste ámbito, como el día de la mujer (8 de marzo) y el día de los derechos universales (10 diciembre).

Responsable: Director, Jefatura de Estudios y Responsable de Extraescolares

Temporalización: todos los años

Evaluación: El Claustro y el Responsable de Extraescolares.

C.5.-El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

Nuestro objetivo general aquí sería analizar los resultados finales y revisar los materiales curriculares y las estrategias metodológicas usadas.

Por otro lado, implicar al alumnado en la evaluación de su propio proceso de aprendizaje y también en la evaluación del proceso de enseñanza recibido y el funcionamiento del centro.

Seguir fomentado la formación entre iguales además de la formación individual mediante cursos y seminarios y grupos de trabajo, con el Centro Regional de Formación como referencia,

Difundir y fomentar la participación del centro y del profesorado en las actividades de formación, así como los diferentes proyectos educativos de la Unión Europea, además de posibles proyectos de innovación.

Actuaciones:

a) Elaborar tablas de análisis de los materiales curriculares actualmente utilizados para comprobar su adecuación a la programación y al currículo, además de su posible su incidencia en los resultados finales y tratamiento de los estereotipos de género.

Responsable: El Director, Jefatura de Estudios y CCP

Temporalización: 3º y 4º año

Evaluación: la CCP.

b) Realizar una evaluación externa por parte del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del funcionamiento y organización del centro mediante un cuestionario voluntario en papel y/o online.

Responsable: El equipo Directivo

Temporalización: de manera alterna bianual.

Evaluación: El equipo directivo.

c) Organizar un seminario o Grupo de trabajo a través del Centro Regional de Formación en la línea de recursos y nuevas tecnologías, además de seguir profundizando en los niveles C del Marco Común de Referencia Europeo.

También dar publicidad a toda la oferta formativa dependiente de instituciones como el Ministerio de Educación, la Universidad o los Sindicatos. De igual manera, fomentar la participación del profesorado en cursos y proyecto europeos y de innovación.

Responsables: El Director, La Jefatura de Estudios y el Responsable de Formación

Temporalización: Todos los años Evaluación: El Responsable de Formación y el Claustro

d) Consolidar y profundizar en el Programa de Evaluación de Centros a través de la Comisión de Evaluación Interna, que tendrá que ser renovada, y también mediante las correspondientes reuniones de los departamentos y la CCP.

Responsable: El Director, Jefatura de Estudios, CCP y Departamentos Didácticos

Temporalización: Los 4 años

Evaluación: El Equipo Directivo

D.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Debo decir ante todo que creo firmemente en la autoevaluación como un elemento esencial para regular el buen funcionamiento de cualquier institución o actividad humana. Por ello, siempre estará presente, junto con la evaluación externa, que es igualmente necesaria, en cualquier proceso encaminado a valorar el cumplimiento de objetivos y la obtención de resultados. De esta manera estos tipos de evaluación irán de la mano a lo largo de toda la vida del centro, de manera continuada y con momentos puntuales destinados a una reflexión más profunda, al finalizar un proceso concreto en el tiempo.

D.1.El adecuado cumplimiento y desarrollo del Proyecto de Dirección se concretaría en dos fases diferenciadas. Por un lado, al finalizar el nombramiento para 4 años se haría balance de los objetivos logrados y se evaluaría si se ha desarrollado con éxito. Esta evaluación correría a cargo del propio equipo directivo (autoevaluación), del Claustro, del Consejo Escolar y de los Servicios de Inspección. Por otro lado, cada año, concretado el Proyecto en los objetivos de la P.G.A. (Programación General Anual), se evaluaría el grado de consecución de los objetivos para cada curso escolar en la memoria final del equipo directivo, además de en el Claustro y el Consejo Escolar; y también habría una supervisión por parte del Inspector del centro.

D.2.- Respecto a la Evaluación del Centro en toda su complejidad administrativa y académica, ésta se llevaría a cabo anualmente y de la siguiente manera:

El funcionamiento administrativo y burocrático del centro (pre-inscripción, matrículas, traslado de expedientes, bajas, preguntas, etc.) será evaluado de manera continua en las reuniones periódicas del equipo directivo y en las reuniones con el personal laboral y administrativo de la EOI. Por otro lado, también se evaluará anualmente por el equipo directivo a comienzos de cada curso mediante reuniones a tal efecto, donde podrán utilizarse fichas con indicadores (preguntas cortas fáciles de responder). Tras la reflexión correspondiente en colaboración con los administrativos y los ordenanzas se tomarán las medidas de mejora que procedan.

A esta evaluación por parte del propio centro habría que añadir una evaluación externa por parte del alumnado y los usuarios mediante un cuestionario de satisfacción disponible en la página web oficial de la EOI, o mediante un muestreo telefónico o por correo electrónico, para responder a dicho cuestionario.

En la evaluación del funcionamiento académico estarán implicados todos los órganos de gobierno del centro así como los órganos colegiados, el Claustro, y el alumnado. Cada uno desde su posición reflexionará y comunicará sus conclusiones y opiniones mediante procedimientos y temporalizaciones distintas:

El Equipo Directivo se autoevaluará en la memoria final de curso, donde reflexionaran sobre la consecución de los objetivos de la P.G.A. Mientras que el Claustro y el Consejo Escolar harán lo mismo en tanto que evaluación externa de la P.G.A. y la Dirección.

Cada Departamento Didáctico reflexionará igualmente en su memoria final anual sobre el cumplimiento de los objetivos de su programación didáctica, y también lo hará con periodicidad mensual mediante unas fichas de seguimiento facilitadas por la Dirección del centro. Todo destinado siempre a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Los demás órganos como la C.C.P. y el Consejo escolar también harán una reflexión final sobre su propio funcionamiento en su última reunión al finalizar el curso escolar.

-Finalmente, el alumnado podrá reflexionar sobre su participación en la vida del centro, el funcionamiento del mismo y el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante un cuestionario voluntario disponible en papel u online, así como a través de sugerencias y comentarios elevados a la Dirección por correo electrónico o verbalmente. Los resultados del cuestionario o los comentarios realizados serán analizados por el Equipo Directivo y compartidos, si fuera conveniente, en el Claustro y Consejo Escolar; y siempre servirían para emprender algún tipo de acción de mejora.

En función de los resultados de la evaluación se tomarán decisiones sobre reajustes del plan de actuación, tareas, responsables, y temporalización.

D.3 ANÁLISIS DE LOGROS Y RESULTADOS DEL SEGUNDO MANDATO 2017-2021

Respecto a los objetivos contemplados en el Proyecto de Dirección que elaboré hace cuatro años debo decir que se han llevado a cabo la gran mayoría y sólo han quedado algunos pendientes que los incorporaré a las próximas Programaciones Generales Anuales y que forman parte de este proyecto. Esto se ha debido a que han surgido otros objetivos no contemplados en un primer momento.

La valoración global es muy buena, en parte porque he contado con un equipo directivo muy eficaz, y en parte porque no habido demasiadas incidencias y el clima en el centro ha sido bueno. A nivel de Claustro no se han presentado problemas y mi gestión ha sido fluida y sin obstáculos, ni a la hora de colaborar con el Centro de Adultos en Caudete o el Ayuntamiento de Caudete ni en la cooperación con el IES Escultor Jose Luis Sánchez, que ha sido excelente.

A continuación hago la **valoración por apartados con su correspondiente propuesta de mejora:**

Proceso de Enseñanza y aprendizaje y desarrollo curricular:

-La página web del centro se ha ido renovando en cuanto a la información tanto de tipo administrativo como académico, aunque cabe seguir mejorando el formato y el enfoque de algunos apartados.

-También se ha aumentado la visibilidad de la EOI con una página de facebook institucional donde se anuncian las novedades más importantes del centro y los alumnos pueden seguirnos y escribir en ella. También se ha creado una página oficial en Instagram para potenciar el perfil social del centro. Cabría dinamizar más las dos plataformas con alguna estrategia de difusión vinculada a alguna actividad extraescolar.

-La Revista digital del centro va por el número 8 y se mantiene como un punto de encuentro entre el alumnado en el que tienen cabida toda clase de textos incluido videos y audios, aunque hemos cambiado de formato porque el anterior era poco atractivo. Seguiremos buscando un modelo más idóneo y atractivo, además de vincularla a posibles actividades extraescolares.

-Se ha solicitado con éxito y ha empezado a impartirse desde hace 3 años un curso anual de inglés de nivel A2 dentro del Plan de Garantía Juvenil, que pensamos seguir manteniendo con la opción de revisar el nivel por si B1 pudiera ser más demandado.

-A través de la Comisión de Evaluación Interna se ha realizado un análisis de los resultados académicos por cursos, pero queda pendiente elaborar o encontrar unos criterios y fichas que nos permitan analizar los resultados de los alumnos con mayor profundidad, por destrezas y a nivel tanto de aula como institucional.

-Se ha consolidado el banco de pruebas y materiales creado en cada departamento para ayudar al alumnado a preparar las Pruebas de Certificación, con especial hincapié en la nueva destreza de mediación. Hemos compilado todo el material disponible desde el año 2009 hasta el curso anterior, tanto en papel como en soporte digital. Este banco se ampliará con la adquisición de materiales curriculares y de preparación de exámenes.

-Queda pendiente desarrollar y explicitar los contenidos actitudinales del PEC, que se incluirá en el próximo curso.

Organización y gestión del centro (convivencia, participación y recursos)

-Recientemente hemos revisado las NCOF y el PEC para incluir el Plan de Contingencia y las nuevas medidas relativas a la pandemia, y con anterioridad se han hecho diversos cambios como la introducción de la Ley de Autoridad del profesorado, regular la grabación en el aula por parte del alumnado, ampliar la posible oferta de clases de refuerzo o tutorías a los viernes por la mañana, además de incluir la modalidad tutorial de Enseñanza a Distancia y la Extensión en Caudete, junto con otros detalles que se han actualizado. Se seguirán revisando y actualizando en la medida en que haya novedades que afecte a alguno de los aspectos contemplados en los mismos.

-Todo el mundo se ha familiarizado con la nueva plataforma Educamos CLM, que empezará a ser usada por el profesorado en próximos cursos y con anterioridad se han realizado actividades formativas en el centro sobre plataformas educativas y recursos digitales. Seguiremos revisando las necesidades de formación y actualización del centro y el personal del mismo.

-La colaboración con el IES en la resolución de problemas y en la organización de nuestros centros ha sido muy satisfactoria, sobre todo a la hora de compartir espacios y recursos como las pizarras digitales y especialmente a la hora de resolver incidencias como los puntos de acceso de la red wifi o el arreglo de puertas o ventanas, y más recientemente las medidas respecto a la situación de pandemia. Seguiremos trabajando en esta línea.

-Se han revisado y actualizado los equipamientos informáticos de todo el centro así como el mobiliario, que se ha redistribuido buscando aprovechar mejor los espacios de trabajo y de atención al público. Cabe seguir valorando la mejora de espacios como la biblioteca y la Secretaría.

Relaciones con otras instituciones

- Nuestro centro organizó en colaboración con el Ayuntamiento de Almansa varias actividades en torno al 30 aniversario de la EOI, que se tuvieron que cancelar por el Covid-19 y que se retoman este curso de una manera más limitada.

-Hemos colaborado en el pilotaje de pruebas de B1, B2 y C1 de la Comunidad de Aragón y en la feria del estudiante de Caudete, para la que se realizó y repartió por Caudete y Almansa un tríptico. Como medida de mejora nos planteamos ampliar el marco de colaboraciones, sobre todo de cara a dar a conocer mejor nuestras enseñanzas.

- En la actualidad llevamos cuatro años intentando coordinarnos con la Concejalía del Ayuntamiento de Caudete, que ha cambiado cuatro veces desde que se aprobó la Extensión hace cinco años, lo que ha supuesto un problema a la hora de coordinar aspectos como la limpieza. Este curso hemos colaborado con la televisión local en la difusión de la Extensión y esperamos que la colaboración con el Ayuntamiento esperamos sea más fluida y se consolide en los próximos cursos.

Formación, evaluación e innovación

-En este ámbito durante estos 4 años hemos consolidado la práctica de la evaluación interna en dos vertientes distintas. Por un lado, a través de los cuestionarios que se pasan al alumnado anualmente y de manera alterna, uno sobre clases y el profesorado y otro sobre la organización y el funcionamiento del centro. Estos cuestionarios se han revisado y se han puesto en la web de forma online. Por otro lado, se ha constituido una Comisión de Evaluación Interna formada por el Director, el Jefe de Estudios, y los representantes del Claustro y el alumnado en el Consejo Escolar, que a su vez evalúa todas las dimensiones que definen al centro.

Respecto a la Comisión el problema encontrado ha sido la falta de profesorado interesado en participar, como ya viene ocurriendo con el Consejo Escolar, y también la falta de alumnado. Intentaremos incentivar la participación del alumnado a través de una mayor visibilidad en redes sociales u otros recursos.

La intención es seguir innovando en este sentido a través de actividades de formación sobre evaluación y también estudiando otros modelos de evaluación como AENOR.

- Vemos un problema importante a la hora de encontrar centros europeos que tengan un tipo de alumnado similar al nuestro para poder hacer actividades E-twinning o dentro del marco de Erasmus+, pero seguiremos intentándolo buscando un perfil muy concreto.

-Hemos realizado con éxito con proyectos Erasmus + de formación del profesorado y seguiremos solcitándolos, con la propuesta de mejora de buscar socios para una Acción estratégica con más socios.

-Hemos fomentado el uso y la creación de blogs y plataformas digitales, sobre todo a través de seminarios de trabajo sobre recursos digitales en la enseñanza de idiomas y varios profesores disponen ya de blogs alojados en la página web del centro.

-A nivel personal he realizado numerosos cursos tanto en el Centro Regional de Formación como en el INTEF.

-Seguiremos fomentado la formación individual y en grupos de trabajo e intentaremos vincularla a posibles acciones Erasmus +.

Espero que el proyecto resulte interesante y sobre todo práctico y realista para nuestro centro, y que quede claro lo que no se desarrolla por falta de espacio, dando pie a poder ampliar y aclarar cualquier duda en la presentación del mismo.

Gracias.

